

## INFORME DE COMISARIO

Machachi, 14 de Marzo del 2011

### ***A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte en camioneta de carga liviana "Transtejar" S.A***

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte en camioneta de carga liviana "Transtejar" S.A., y conforme a las disposiciones contenidas en el Ley de Compañías, cumulo con presentar a ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio comprendido entre el 27 de febrero del 2010 y el 31 de diciembre del 2010.

### **INTRODUCCIÓN**

Según consta en el libro de actas de la asamblea, durante el período antes mencionado se han celebrado dos asambleas generales de accionistas, cuyo objeto resumimos a continuación:

#### **6 de Enero del 2010- ORDINARIA**

- Se elige la directiva que representara a la Compañía durante 2 años.
- Se da a conocer los requisitos de la Agencia Nacional de Transito

#### **15 de enero del 2010 – ORDINARIA**

- Se constituye la compañía con un capital suscrito de \$1,240.00, conformado por 31 socios, cada uno aportara un capital de \$40,00 con el fin de completar y pagar el capital suscrito de la compañía.

### **EVALUACION ADMINISTRATIVO-FINANCIERA**

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la junta directiva de la compañía, mediante revisión de los libros de contabilidad, asientos contables, estados financieros, libros de actas de junta directiva; observando que la gestión administrativa, ha sido adversa.

## **EN CUANTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

El balance general al 30 de diciembre del 2010, Estado de Resultados, Estado de movimiento en las cuentas y estado de flujo de efectivo por el año terminado ha sido practicada de acuerdo con disposiciones contenidas en el documento constitutivo de la compañía, en concordancia con las "normas interprofesionales para el ejercicio de la función de comisario", por consiguiente, se incluye las pruebas de los registros, documentos de contabilidad y demás procedimientos que consideramos necesarios según las circunstancias; encontrándolos de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general.

Los estados financieros que se acompañan al presente informe han sido re expresados reconociendo en ellos los efectos de la inflación, de conformidad con la declaración de principios de y las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF'S

## **EVALUACION ESTATUTARIA**

Como resultado de la evaluación estatutaria efectuada, no hemos observado infracciones por parte de los administradores de la compañía de los deberes que les impone la ley, el documento constitutivo y sus estatutos sociales.

## **DENUNCIAS DE LOS ACCIONISTAS**

Durante el período que abarca este informe, no hemos recibido denuncias de los accionistas, en los términos establecidos en el artículo 310 del código de comercio

## **RECOMENDACIONES**

### **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Por las consideraciones expuestas en el punto 2 del presente informe, recomendamos a la Asamblea de Accionistas, dar su aprobación a la gestión de junta directiva de la Compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 27 de febrero del 2010 al 31 de diciembre del 2010.

Atentamente,



Ing. CPA. Vásquez Cueva Carmen Paulina  
RUC. 1718094814001